



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 25 VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 22 DE JULIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----AUSENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----AUSENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----AUSENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS,-----
----- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO EL REGIDOR SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LAS REGIDORAS; C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ Y LA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:------

----- ORDEN DEL DIA-----

Alcaide del Pueblo de los Lagos
Graciela García Muñoz
Lucas
Graciela García Muñoz

Jairo Preciado
Pablo Ramírez
Fabiola Guzmán
Lucas
Graciela García Muñoz



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 13 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.- **ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12:28 DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS SE INCORPORA A LA PRESENTE SESION EL SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 221/11-C/2022 DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2022, SE DIRIGE AL CUERPO COLEGIADO QUE CONFORMA AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON EL PROPOSITO DE INFORMAR QUE SE REALIZARON TRABAJOS DE "MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CONTRATANDOSE CON DIFERENTES PROVEEDORES, LA RENTA DE CARGA, TRANSPORTACION Y DESCARGA DE MATERIAL TEPETATE, ASI COMO SU MOVIMIENTO Y DESPLAZAMIENTO EN EL MISMO ESPACIO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO".

POR LO QUE SOLICITA SEA AUTORIZADO EL PAGO DE LA CONTRATACION DE LAS EMPRESAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONTRATISTA	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
TRAGSA RAMIRO GALLARDO ROMO INTEGRADORA LOGISTICA S.A DE C.V.	864 VIAJES	\$320.00 (SIN IVA)	\$283,200.00
SR. BRANDON MARQUEZ MARQUEZ	555 VIAJES	\$320.00 (SIN IVA)	\$177,600.00
WORKING MACHINES S.A. DE C.V. (MOVIMIENTO DE TEPETATE EN EL LUGAR).	42 HORAS	\$1,500.00 (SIN IVA)	\$73,080.00
SUBTOTAL			\$533,880.00
IVA			\$85,420.80
TOTAL			\$619,300.80

DICHO PROYECTO SE REALIZARA CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 347 RELATIVA A FLETES Y MANIOBRAS.

ASI MISMO SOLICITA DE SU APROBACION PARA QUE SE LE FACULTE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL, AL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA CONCURRIR A LA RATIFICACION DE LOS



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONTRATOS CORRESPONDIENTES CON LOS PROVEEDORES, EN RAZON DEL PROYECTO DESARROLLADO.

CONSTANCIA.- SE PRESENTA AL PLENO PARA SU AUTORIZACION LA FE DE ERRATAS CORRIGIENDO LAS SUMAS ANTERIORES DEBIENDO SER:

CONTRATISTA	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
FRAGSA RAMIRO GALLARDO ROMO INTEGRADORA LOGISTICA S.A DE C.V.	864 VIAJES	\$320.00 (SIN IVA)	\$276,480.00
SR. BRANDON MARQUEZ MARQUEZ	555 VIAJES	\$320.00 (SIN IVA)	\$177,600.00
WORKING MACHINES S.A. DE C.V. (MOVIMIENTO DE TEPETATE EN EL LUGAR).	42 HORAS	\$1,500.00 (SIN IVA)	\$63,000.00
SUBTOTAL			\$517,080.00
IVA			\$82,732.80
TOTAL			\$599,812.80

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR INFORMADOS Y SE APRUEBA LA FE DE ERRATAS Y EL PUNTO ANTERIOR QUEDANDO LOS MONTOS MENCIONADOS EN LA MISMA, ASI COMO LA RATIFICACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES CON LOS PROVEEDORES, EN RAZON DEL PROYECTO DESARROLLADO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO DIRECTOR DE PATRIMONIO Y EL LCP. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO DP/024/2022 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022 SOLICITAN SE DEN DE BAJA LOS SIGUIENTES BIENES QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION.

EN BASE A LAS REGLAS DE OPERACION DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO LA CUAL INDICA QUE DICHS BIENES SERAN DADOS DE BAJA POR LAS SIGUIENTES RAZONES Y/O CAUSAS: (INSERVIBLES, OBSOLETOS, DESCONTINUADOS, PERDIDA Y/O EXTRAVIO) LO ANTERIOR SUSTENTADO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR LAS AREAS CORRESPONDIENTES, Y EN EL CASO DE EXTRAVIO Y/O ROBO POR LA DENUNCIA REALIZADA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OFICIALIA MAYOR

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*BAFLE JBL BAFLE ACTIVO 15" A 2 VIAS	EXTRAVIADO	SE HIZO DENUNCIA

RASTRO MUNICIPAL

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*ESCRITORIO DE MADERA COLOR NATURAL C/3 CAJONES Y CRISTAL	INSERVIBLE	QUEBRADO



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

REGISTRO CIVIL

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*SCANNER KODAK i260	INSERVIBLE	VIEJO Y OBSOLETO
*COMP. (ARMADA) INTEL MON, 18.5" 2GB DDR; DD 500 GB.	INSERVIBLE	OBSOLETA
*IMPRESORA HP LASERJET P4014N	INSERVIBLE	OBSOLETA
*IMPRESORA SAMSUNG PROX PRESS M4020	INSERVIBLE	OBSOLETA
*IMPRESORA SAMSUNG XPRESS M2020 (MEZQUITIC)	INSERVIBLE	OBSOLETA

ASEO PUBLICO

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*RADIO PORTATIL KENDWOOD S/ALH36913210	INSERVIBLE	OBSOLETO Y DESCOMPUESTO
*RADIO PORTATIL ICOM	INSERVIBLE	OBSOLETO Y DESCOMPUESTO
*RADIO MOTOROLA EP-450 S/422TGY9318	INSERVIBLE	OBSOLETO Y DESCOMPUESTO
*RADIO PORTATIL MOTOROLA EP-450 S/442TKWB046	INSERVIBLE	OBSOLETO Y DESCOMPUESTO
*RADIO PORTATIL MOTOROLA S/752TSR9558	INSERVIBLE	OBSOLETO Y DESCOMPUESTO

PARQUES Y JARDINES

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*CORTASETO 122 HD 60 21.7 CC 0.6 KW	EXTRAVIADO	SE HIZO DENUNCIA

ATENCION CIUDADANA

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*MUEBLE CAJONERO PERSONAL DE 120 X 57.50 M	INSERVIBLE	OBSOLETO

REGULARIZACION DE PREDIOS

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*COMPUTADORA (ARMADA)	INSERVIBLE	VIEJA Y OBSOLETA
*COM. (ARMADA) INTEL CORE i3 8GB RAM, SSD	INSERVIBLE	VIEJA Y OBSOLETA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*PANTALLA DE PROYECCION (ACTA CIRCUNSTANCIADA)	EXTRAVIADA	SE HIZO DENUNCIA

Mun del Pueblo San Juan de los Lagos

SECRETARIA GENERAL

San Juan de los Lagos Jalisco

Aracelia Maria Perez

Roby Klady

Peter Rodriguez

[Signature]

[Signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

BIBLIOTECA MPAL.

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUNG SCX-4623F (SOLO SCANNER)	INSERVIBLE	VIEJA Y OBSOLETA

EDUCACION

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
*COMP. (ARMADA) 2 GB, DDR 2, DD 500 GB, MON. SAMSUNG 18.5"	INSERVIBLE	VIEJA Y OBSOLETA

ALUMBRADO PUBLICO

DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
MOTOCICLETA HONDA WAVE, MARCA: HONDA, MODELO: 2010, COLOR: ROJA, N° DE SERIE: LTMPCB27A58 04477	ROBADA	SE HIZO DENUNCIA

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO LOS BIENES ANTES MENCIONADOS.

VI.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 223/11-C/2022 DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2022, INFORMAN QUE MEDIANTE OFICIO 083/59-F/22, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022, EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, SOLICITO AL PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DE TURISMO LIC. MANUEL PEREZ DE ANDA, APOYO ECONOMICO CONSISTENTE EN LA APORTACION DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS) QUE SE DISTRIBUIRIAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS) PARA EL PAGO DE LA RENTA DE UNA MEGA VELARIA PARA LAS FIESTAS DE MAYO 2022, ESTO CON EL FIN DE ASEGURAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES Y DE LOS ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CONTRATO.
- LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS) PARA LA PROMOCION DE LOS ARTISTAS QUE SE PRESENTARAN, A TRAVES DE LA RADIO POR LA EMPRESA RADIORAMA DE OCCIDENTE.

Y ASI POTENCIALIZAR LAS FIESTAS DE MAYO Y ATRAER VISITANTE DE TODA LA REPUBLICA.

MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE TURISMO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DE 2022, EN EL PUNTO VII.-, SE APRUEBA APOYAR AL MUNICIPIO SOLAMENTE CON EL 50% DEL TOTAL DEL RECURSO ECONOMICO SOLICITADO, ES DECIR:

- LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS) PARA EL PAGO DE LA RENTA DE UNA MEGA VELARIA PARA LAS FIESTAS DE MAYO 2022, ESTO CON EL FIN DE



Alfonso del Ramo Salazar

Francisco Javier Moreno

José Esteban

Diego Rodríguez

[Signature]

[Signature]

[Signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASEGURAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES Y DE LOS ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CONTRATO.

- b) LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS) PARA LA PROMOCION DE LOS ARTISTAS QUE SE PRESENTARAN, A TRAVES DE LA RADIO POR LA EMPRESA RADIORAMA DE OCCIDENTE.

CON FECHA DEL DIA 06 DE MAYO DEL 2022, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA DEL BANCO BANBAJIO, SE REALIZO EL DEPOSITO AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR LA CANTIDAD DE 100,000.00 (CIEN MIL PESOS), MEDIANTE NUMERO DE REFERENCIA 2694025.

CON FECHA DEL DIA 06 DE MAYO DEL 2022, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA DEL BANCO BANBAJIO, SE REALIZO EL DEPOSITO AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR LA CANTIDAD DE 100,000.00 (CIEN MIL PESOS), MEDIANTE NUMERO DE REFERENCIA 2693025.

LOS DOS DEPOSITOS REALIZADOS A LA CUENTA DEL MUNICIPIO POR PARTE DEL FIDEICOMISO DE TURISMO, SOLO SERA PARA TRASLADO-PAGO A LA EMPRESA RADIORAMA DE OCCIDENTE, PARA EL PAGO DE LA RENTA DE UNA MEGA VELARIA Y PARA LA PROMOCION DE LOS ARTISTAS QUE SE PRESENTARAN EN LAS FIESTAS DE MAYO 2022.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR INFORMADOS Y SE AUTORIZA EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

VII.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 216/11-C/2022 DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2022, PONE A SU CONSIDERACION LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO; AL SECRETARIO GENERAL, MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA Y EL QUE SUSCRIBE, PARA REALIZAR LA RATIFICACION DE LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCION DE URGENCIAS Y TRASLADOS DE PACIENTES" EN EL CUAL SE REGULARIZARAN LAS AMBULANCIAS CELEBRADO CON LA O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO QUE YA ESTAN EN USO DEL MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA Y SE FACULTA A LOS FUNCIONARIOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS PARA REALIZAR LA RATIFICACION DE LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCION DE URGENCIAS Y TRASLADOS DE PACIENTES" EN EL CUAL SE REGULARIZARAN LAS AMBULANCIAS CELEBRADO CON LA O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO QUE YA ESTAN EN USO DEL MUNICIPIO.

VIII.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 219/11-C/2022 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2022, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO, LA AUTORIZACION PARA RENOVAR EL CONTRATO DE COMODATO DE VEHICULOS CON LA "ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS A.C." QUE EL MUNICIPIO HA SUSCRITO A TRAVES DE VARIAS ADMINISTRACIONES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE OTORGUEN EN COMODATO LOS VEHICULOS DE LAS FICHAS ANEXAS MISMOS QUE YA ESTAN EN USO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (CAMIONETA TOYOTA PICK UP 2019 Y DOS MOTOCICLETAS HONDA 2020), CON LA CONTRAPRESTACION DEL USO EXCLUSIVO DE LOS MISMOS EN BRINDAR SEGURIDAD, PATRULLAJE Y VIGILANCIA DE LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS.



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN EL MISMO SENTIDO, SOLICITA DE SU AUTORIZACION EXPRESA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO A LOS C.C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO, Y A SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 52 FRACCION II Y 53 FRACCION VII DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA RENOVACION DEL CONTRATO DE COMODATO DE VEHICULOS CON LA "ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS A.C.", Y SE FACULTA A LOS FUNCIONARIOS EN MENCION PARA SU FIRMA.

IX.- EL C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 027/PYL/2022 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2022, SOLICITA DE SU ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS LAS CUALES NO CUENTEN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTAN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO; DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES: 6167, 4870, 3754,4324, 4098, 3582, 5423, 6654, 492, 4204, 3210, 4180, 4062, 3172, 6911, 5707, 566, 289, 3156, 3168, 2707, 3228, 5701, 5066, 3178, 6852, 6668, 2455, 550, 5587, 632, 6965, 1722, 5907, 5029, 5139, 2065, 4667, 465, 3838, 1443, 6676, 6032, 1581, 3442, 5411, 3460, 6412, 1230, 5391, 5712, 2903, 4899, 2728, 5057, 5230, 4390, 5771, 3028, 4043, 5301, 4221, 5208, 5755, 5327, 4564, 3019, 6198, 4400, 5767, 4470, 7067, 3988, 4891, 4915, 4727, 4883, 2895, 4491, 676, 1507, 5338, 2889, 5293, 5395, 145, 4916, 6747, 3568, 6923, 2348, 3787, 6068, 4629, 3341, 4366, 6321, 5397, 6627, 3355, 4648, 4909, 5288, 4592, 5460, 5461, 2475, 3084, 1933, 1670, 2790, 5198, 3303, 905, 2626, 1218, 3803, 3310, 581, 4096, 842, 4856, 4286, 2569, 6757, 3305, 5435, 6115, 3763, 2651, 1897, 5035, 3427, 372, 3679, 3703, 3675, 3188, 3673, 5319, 3688, 5476, 3695, 1776, 1729, 3713, 3687, 5522, 2346, 2196, 5453, 3166, 5354, 1057, 3828, 753, 1472, 108, 742, 1691, 6647, 7342, 6715, 425.

ESTO CON LA FINALIDAD QUE SE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS; GIRESSE DE SER APROBADO EL PRESENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS PARA LOS EFECTOS QUE TENGAN LUGAR.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS DAR DE BAJA LAS LICENCIAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

X.- LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO RC/45/2022 DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2022, SOLICITA DE SU APROBACION EN EL DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO POR UNA SOLA VEZ DEL ACTA DEL ADULTO MAYOR DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE HAGAN SU TRAMITE DURANTE EL MES DE AGOSTO MOTIVO DE LA CAMPAÑA QUE SE CELEBRA A LOS ADULTOS MAYORES.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA EL DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO POR UNA SOLA VEZ DEL ACTA DEL ADULTO MAYOR DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS.



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

XI.- EL MVZ. MIGUEL ANGEL VALDIVIA HERMOSILLO JEFE DE INSPECCION AGRICOLA Y PECUARIA, MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2022 SOLICITA APOYO ECONOMICO YA QUE LA C. ERIKA PADILLA FLORES, SU ESPOSA, DIJO A LUZ EL PASADO 27 DE JUNIO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, DEBIDO A COMPLICACIONES DE SALUD QUE SE LE PRESENTARON. SE PRESENTO A OFICIALIA MAYOR UNA FACTURA POR LA CANTIDAD DE \$13,921.16 (TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 16/100 M.N.) DE LA CUAL SE LE VA A APOYAR CON EL ACUERDO PREVIO DE CABILDO CON LA CANTIDAD DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100M.N.)

AL MISMO TIEMPO EL BEBE RECIEN NACIDO TUVO UN PROBLEMA DE SEPSIS NEONATAL Y SE REQUIRIO HOSPITALIZARLO POR 7 DIAS, LO CUAL LO TRASLADARON AL HOSPITAL STAR MEDICA DE AGUASCALIENTES, Y SE SOLICITO LA FACTURA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS POR LA CANTIDAD DE \$29,593.20 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES SOLICITA SE LE APOYE.

MENCIONA QUE SU SUELDO MENSUAL NETO COMO JEFE DE INSPECCION AGRICOLA Y GANADERA EN EL AYUNTAMIENTO ES POR LA CANTIDAD DE \$10,963.88 (DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)

ES POR ELLO QUE LE SOLICITA A ESTE H. CABILDO SE CONSIDERE APROBACION DE SU SOLICITUD CON APOYO ECONOMICO QUE REQUIERE, ANTE ESA SITUACION QUE FUE UN IMPREVISTO.

ANEXA FACTURA Y HOJA DE VIDA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA OTORGAR EL 50% DE LA CANTIDAD SOLICITADA.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XII.- LOS C.C. PEDRO CARRERAS RESPONSABLE DE LA ESCUELA MUNICIPAL SAN JUAN, RUBEN ENRIQUE Y JORGE DE LA TORRE MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2022 SOLICITAN APOYO PARA LA SELECCIÓN DE BASQUETBOL VARONIL SUB-20 QUE RESULTO CAMPEON EN EL ESTATAL Y EL CUAL PARTICIPARA EN EL CAMPEONATO NACIONAL EN LA MODALIDAD 3X3 LA CUAL SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 6 Y 7 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE MEXICO.

- TRANSPORTE IDA Y VUELTA
- LAGOS- MEXICO- LAGOS
- MOVIMIENTOS DIARIOS
- HOTEL – DEPORTIVA- HOTEL
- TOYORA HIACE 6 PASAJEROS
- CONDUCTOR CAPACITADO

1. TRANSPORTE
2. INSCRIPCION
3. HOTEL



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

4. ALIMENTOS

TOTAL 20,000 PESOS MEXICANOS CON IVA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CANTIDAD SOLICITADA MEDIANTE COMPROBACION FISCAL.

XIII.- EL C. GABRIEL ALONSO CARLOS MIEMBRO ACTIVO DEL SNTE Y DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE EN ESTA CIUDAD, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022, POR MEDIO DE LA PRESENTE EXPONE LA FE DE ERRATAS Y SOLICITA LA CORRECCION DEL TEXTO DEL ACUERDO DE CABILDO, CON FECHA 25 DE MARZO DE 2022; DIRIGIDA AL C. ERNESTO HECTOR RANGEL GARCIA, CON NUMERO DE OFICIO C/283/9-C/SG22, EN EL PARRAFO DENOMINADO "XXXIX" EN EL TERCER RENGLON DICE "PRESA DEL ALCALA #117" Y LO CORRECTO ES "PRESA EL ALCALA #117", NOMBRE QUE DETERMINO EL JEFE DE PERMISOS Y LICENCIAS, RQ. FERNANDO HERRERA JIMENEZ, CON EL OFICIO NO. 125/O-P.U.M/2016 CON FECHA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2016 Y DE ESTA MANERA APARECE EN LA REDACCION DEL ACUERDO DE LA RATIFICACION DEL PREDIO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2016, EN PODER DEL ISSSTE-JALISCO.

AGRADEZCO QUE DICHA CORRECCION DEL TEXTO SE HAGA LO MAS PRONTO POSIBLE, PARA PODER ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE DONACION DEL PREDIO EN EL ISSSTE DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE LA ESCRITURACION DEL MISMO, EN EL QUE SE LLEVA MUCHO TIEMPO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA FE DE ERRATAS SOLICITADA EN LA REDACCION DEL ACUERDO DEL PUNTO NO. XXXVII DE LA RATIFICACION DEL PREDIO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2016, EN PODER DEL ISSSTE-JALISCO, DEBIENDO QUEDAR EL TEXTO DE LA SIGUIENTE MANERA: **DONACION DEL TERRENO UBICADO EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA EL ALCALA # 177 DEL FRACCINAMIENTO RIVIERA SEGUNDA SECCION DE ESTA CIUDAD.** DONDE SE CONSTRUIRA LA UNIDAD MEDICA FAMILIAR DEL ISSSTE MANTENIENDOSE LA RESPECTIVA CLAUSULA DE ANULACION DE DONACION, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONSTRUYA DICHA UNIDAD MEDICA FAMILIAR EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, ES DECIR, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

XIV.- LA C. DHERZA ISIS CASTILLO GOMEZ REPRESENTANTE GENERAL DE LA EMPRESA RASTRO HERMOSILLO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2022 SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION PARA LA OPERACION DEL RASTRO DE CARNICOS (SACRIFICIO Y COMERCIALIZACION) DE PORCINOS EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN RANCHO LA COFRADIA S/N DE ESTE MUNICIPIO.

MANIFIESTA QUE EN CASO DE SU APROBACION LA EMPRESA SE COMPROMETE CUMPLIR LAS LEYES EN MATERIA DE SANIDAD, MEDIO AMBIENTE Y DEMAS APLICABLES.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA PRESENTE SOLICITUD A LAS COMISIONES DE RASTRO; SALUBRIDAD E HIGIENE; Y ECOLOGIA, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

Mano del Sr. Gabriel Alonso Carlos

Mano del Sr. Ernesto Hector Rangel Garcia

Mano del Sr. Fernando Herrera Jimenez

Mano del Sr. Gabriel Alonso Carlos

Mano del Sr. Dherza Isis Castillo Gomez

Mano del Sr. Dherza Isis Castillo Gomez

Mano del Sr. Dherza Isis Castillo Gomez





14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XV- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 05 CINCO PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:



ASUNTO GENERAL 1.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 136/C-SG/2022, DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022, SOLICITA SEA APROBADA LA SIGUIENTE OBRA CON RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTES AL GASTOS CORRIENTE DEL EJERCICIO AÑO 2022.

- OBRA: CONSTRUCCION DE BAÑOS Y ANDADOR DE ACCESO EN EL TEMPLO.
LOCALIDAD: TRUJILLOS DE ABAJO
CON UN MONTO POR EJERCER DE 380,782.00 (TRECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
- OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE LAGO VICTORIA
FRACCIONAMIENTO: LOS LAGOS
CON UN MONTO POR EJERCER DE 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR PARA SU REVISION DE LA PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE LAGO VICTORIA FRACCIONAMIENTO DEL LOS LAGOS CON UN MONTO POR EJERCER DE 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CUANTO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE BAÑOS Y ANDADOR DE ACCESO EN EL TEMPLO LOCALIDAD: TRUJILLOS DE ABAJO, SE TURNA A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

ASUNTO GENERAL 2.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 146/C-SG/2022, DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022, SOLICITA SEA APROBADO Y RATIFICADO EL TEXTO Y MONTOS DE OBRAS QUE YA HABIAN SIDO APROBADAS ANTERIORMENTE, POR MOTIVO DE ALGUNA DIFERENCIA DE LA PROPUESTA A COMO QUEDO EN DEFINITIVA EN LA PLATAFORMA DIGITAL MIDS DEL EJERCICIO AÑO 2022 DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) O RAMO 33.

ESTO ES POR MOTIVO DE QUE A LA HORA DE INGRESAR LOS DATOS A LA PLATAFORMA VARIAN CON LA PROPUESTA AUTORIZADA EN ALGUN TEXTO, NUMERO O LETRA FALTANTE O DE MAS.

ANEXO: LISTADO DE OBRAS TAL CUAL QUEDARON EN LA PLATAFORMA MIDS DE LA DEPENDENCIA FEDERAL BIENESTAR.

★ CON MONTO APROBADO DE \$ 9'839,832.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Mesa del Sr. Secretario

David...


[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

 DEPARTAMENTO DE COPPLADEMUN MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.			
AÑO 2022		15 DE JULIO	
PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PROGRAMA FAIS O RAMO 33		15'987,769.00	
OBRAS PROGRAMADAS POR FAIS O RAMO 33		PRESUPUESTO	
1	REHABILITACION DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO COLONIA CRUZ VERDE	\$ 520,220.00	COL. LOMAS VERDES
2	REHABILITACION DE DRENAJE Y AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN CALLE MINERVA	\$ 638,414.00	COL. CENTRO
3	REHABILITACION DE DRENAJE Y AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN CALLE PRIMAVERA	\$ 1,956,525.00	COL. CENTRO
4	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO DE LA CALLE MANUEL MONTERO	\$ 478,430.00	COL. CENTRO
5	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN CALLE VICENTE GUERRERO	\$ 759,290.00	COL. CENTRO
6	DRENAJE EN CALLE CAMELINAS	\$ 519,392.00	COL. ROSA DE CASTILLA
7	REHABILITACION DE PUENTE EN LA COMUNIDAD LABOR DE MONTOYA	\$ 350,000.00	COM. LABOR DE MONTOYA
8	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO DE LA CALLE LOPEZ COTILLA	\$ 1,305,050.00	COL. CENTRO
9	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE LA CALLE # 1	\$ 1,325,601.00	COL. LOMA LINDA
10	PAVIMENTACION DE LA CALLE AGUSTIN YAÑEZ	\$ 657,334.00	COL. LA MARTINICA
11	PAVIMENTACION DE LA CALLE INGLATERRA	\$ 829,576.00	COL. LA MARTINICA
12	ELABORACION DE TANQUE ELEVADO DE 40,000 LTS Y LINEA DE CONDUCCION	\$ 500,000.00	COM. SAN JOSE DE OLIVARES
		\$ 9,839,832.00	

ASIMISMO, SOLICITA SEA APROBADA POR EL HONORABLE CABILDO LAS SIGUIENTES OBRAS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) O RAMO 33. DEL EJERCICIO AÑO 2022. CON UN MONTO DE \$ 3'396,504.00 (TRES MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

ESTAN CONSIDERADOS COMO YA QUEDARON CAPTURADOS EN LA PLATAFORMA MIDS DE LA DEPENDENCIA FEDERAL BIENESTAR.

ANEXO: LISTADO DE OBRAS:
LO ANTERIOR PARA SU REVISION DE LA PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO:

Alm de Jesus Rosales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

 DEPARTAMENTO DE COPPLADEMUN MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.			
AÑO 2022		15 DE JULIO	
PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PROGRAMA FAIS O RAMO 33		15'987,769.00	
OBRAS PROGRAMADAS POR FAIS O RAMO 33		PRESUPUESTO	
13	REHABILITACION DE DRENAJE EN PROLONGACION CALLE VICENTE GUERRERO	\$ 124,510.00	COL. CLUB DE LEONES
14	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PBRO. RODRIGO AGUILAR	\$ 665,515.00	COL. MARTIRES CRISTEROS
15	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE PROLONGACION JUAREZ	\$ 369,254.00	COL. BENITO JUAREZ
16	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JUAN PABLO II	\$ 160,703.00	COL. EL ROSARIO
17	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CAMINO A LOS DEPOSITOS	\$ 1,007,300.00	COL. MEZQUITIC
18	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y LINEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO EN CALLE CERO	\$ 569,222.00	COL. LOMAS VERDES
19	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE PRINCIPAL COMUN. CAÑADA DEL DINERO	\$ 500,000.00	COM. CAÑADA DEL DINERO
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 3,396,504.00	
ACCUMULADO TOTAL PROGRAMADO DEL PRESUPUESTO		\$ 13,236,336.00	

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA Y SE RATIFICA EL TEXTO Y MONTOS DE OBRA QUE YA HABIAN SIDO APROBADAS CON UN MONTO DE \$ 9'839,832.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) EN LOS MISMOS CONCEPTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE EN LOS PUNTOS 1 AL 12 DEL CUADRO ANTERIOR.

DE IGUAL FORMA Y POR EL MISMO NUMERO DE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES SE APRUEBAN LAS OBRAS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) O RAMO 33. DEL EJERCICIO AÑO 2022 POR UN MONTO DE \$ 3'396,504.00 (TRES MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) QUE SE MENCIONAN DEL PUNTO 13 AL 19 DEL CUADRO ANTERIOR.

ASUNTO GENERAL 3.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 226/11-C/2022, DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA ACTUALIZACION DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ANEXANDO EL ESTUDIO QUE YA FUE REVISADO POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO EMITIENDO UN DICTAMEN MEDIANTE OFICIO SHP/SI/DGIC/DC/1662/2022.

EN LOS ULTIMOS AÑOS, EL USO DE LA INFORMACION CATASTRAL HA TOMADO UNA GRAN IMPORTANCIA DEBIDO A QUE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA, SE REALIZAN PRECISAMENTE SOBRE UN ESPACIO GEOGRAFICO DETERMINADO, ESTOS PROYECTOS INDUDABLEMENTE, SE DEBEN ELABORAR BAJO UN CONJUNTO DE DATOS Y PLANOS QUE DEFINEN Y DEBILITAN



Mun del Ayunt de San Juan de los Lagos

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER BAJO UNA SERIE DE ACCIONES, OBJETIVOS Y METAS.

ASIMISMO, SE LES INFORMA QUE LAS OBSERVACIONES DE CARACTER TECNICO, REALIZADAS POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO SE HAN SUBSANADA PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO Y SON:

- ELIMINAR LAMINA DE DEMERITOS QUE NO CORRESPONDA.
- ASIGNAR NOMBRE DEL MUNICIPIO EN EL APARTADO PARA DICHO FIN, EN LAMINAS DE CONDOMINIO Y POBLACIONES.
- ASENTAR SELLO DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL Y DE NO CONTAR CON EL, SELLAR CON EL DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL APARTADO DE DICHO CONSEJO.



Alcaldé del Sr. Juan de los Lagos

[Firma manuscrita]

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN LOS MISMOS TERMINOS Y MONTOS SEÑALADOS EN EL ESTUDIO ANEXO QUE YA FUE REVISADO POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE OBRA COMO RESPALDO DEL PRESENTE PUNTO.

ASUNTO GENERAL 4.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 086-HM2/AY/2022, DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2022, RINDE INFORME DETALLADO DEL PATRIMONIO COMO RATIFICACION PARA SU APROBACION, MISMO QUE FUE ADQUIRIDO PARA CUBRIR ALGUNAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS AREAS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2022, MISMAS ALTAS QUE ENCONTRARA SOLVENTADAS CON EL FORMATO ANEXO AL PRESENTE Y QUE ES INTEGRADO A LA CUENTA PUBLICA DEL MES QUE LE CORRESPONDE:

A SU VEZ INFORMA QUE DICHAS EROGACIONES HAN SIDO REALIZADAS, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, CONJUNTAMENTE CON LA CONAC Y CONTABILIZADOS CON EL SOPORTE DOCUMENTAL REQUERIDO POR ESTA HACIENDA MUNICIPAL.

MISMAS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE OFICIO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR INFORMADOS Y SE APRUEBA EL PATRIMONIO ADQUIRIDO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2022 POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE OBRA EN EL ANEXO DEL PRESENTE PUNTO.

ASUNTO GENERAL 5.- EL MTRO. PSIC. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2022, SOLICITA LA AUTORIZACION PARA LO SIGUIENTE:

- LA COMPRA DE GABARDINAS IMPERMIABLE, PARA EL AREA DE ASEO PUBLICO, LO CUAL ES UN AREA DONDE DEBEMOS BUSCAR MEJORAR SU INTEGRIDAD Y SU SALUD PERSONAL.
- HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON 100 PERSONAS ACTIVAS LABORANDO EN EL AREA DE ASEO PUBLICO.

ANEXA COTIZACIONES DE DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS PARA SU VALORACION.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE PROVEDURIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A LA ADQUISICION DE LAS GABARDINAS SOLICITADAS, DE IGUAL FORMA, SE AUTORIZA LA COMPRA DE LA MISMA CANTIDAD DE GUANTES PARA EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN LOS TRABAJADORES DE ASEO PUBLICO.

XVI.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 56 CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 12 DOCE DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 12 DOCE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

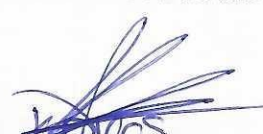

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL

MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

Acuerdo Lema San Juan de los Lagos, Jalisco
Dr. Cesar Montero Loza
Rodriguez
[Signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



[Handwritten signature]

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL

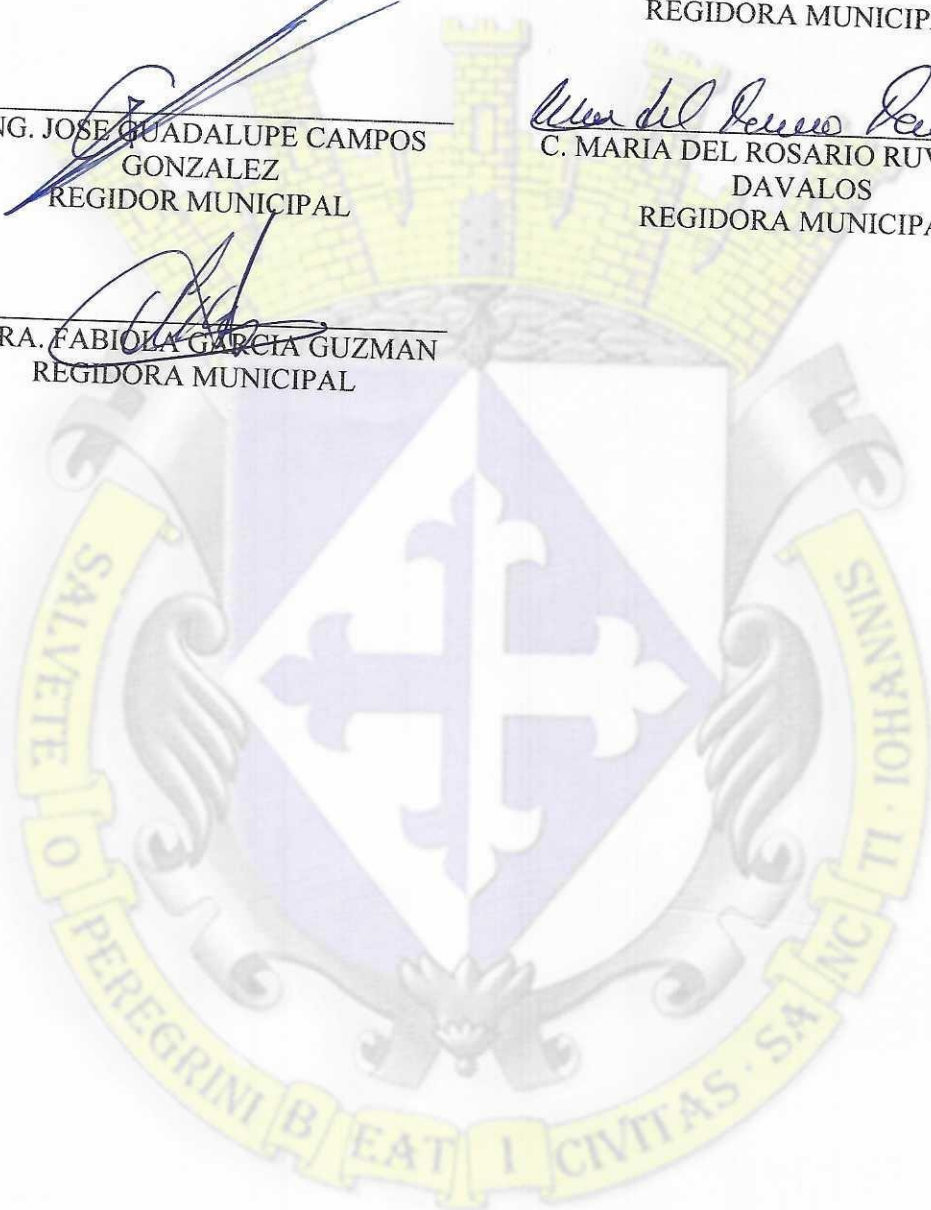
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]